MEMORANDO

PARA: **SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, SUBSECRETARIO GENERAL, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA y ASESORA DEL DESPACHO.**

DE: **IRELVA CANOSA SUAREZ**
Jefe Oficina de Control Interno (E)

ASUNTO: **Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas Presupuestales y Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera con corte 31 de octubre de 2024**

Cordial saludo, respetados directivos:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría - 2024, la Oficina de Control Interno socializa con este comunicado, el informe de seguimiento a “Pasivos Exigibles, Reservas Presupuestales y Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera a 31 de octubre de 2024”, que realizó esta Oficina-

A continuación, presentamos un resumen ejecutivo de las conclusiones y recomendaciones generadas con ocasión de esta actividad:

1. Conclusiones Principales

Al analizar la ejecución de los conceptos mencionados se observa que la ejecución de las Reservas Presupuestales ascendió a 79% y Pasivos Exigibles un 42.27%, del mismo modo el Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera no presenta un avance significativo en actividades que revisten gran importancia sobre la calidad de la información financiera.

Durante el seguimiento se concluyen las siguientes situaciones a resaltar:

a. Los pasivos presentaban a 31 de octubre de 2024 un saldo de $ 1.524.367.552 y de los cuales el 76.64% estaban concentrados en dos dependencias, en primer lugar, la Dirección de Gestión Ambiental con un 47.71% ($ 727.313.152) con saldos que datan del año 2011 hasta el 2022 y en segundo lugar la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad con un 28.93% ($ 440.971.427) con saldos del año 2021 y 2022.

b. En lo que tiene que ver con las Reservas Presupuestales, se concluyó los siguiente:

- Los Proyectos de Inversión que presentan las Reservas Presupuestales por ejecutar más significativas son los siguientes: en primer lugar, el proyecto 7769, con un

porcentaje del 78% de responsabilidad directa de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad. En segundo lugar, el proyecto 7814 que concentraba un 8% del total y está a cargo de la Dirección de Gestión Ambiental.

- De los cinco contratos de obra, cuatro ya han sido finalizados. Es fundamental verificar el estado financiero y la ejecución física de cada contrato una vez expirado el plazo. Además, se debe diligenciar el Acta de Recibo Final y el Informe de Supervisión, y gestionar oportunamente el acta de liquidación. También es importante solicitar el pago de los saldos pendientes antes de finalizar la vigencia de 2024 para evitar la generación de pasivos exigibles y la pérdida de los recursos apropiados.

- En varios contratos de obra se observó que la firma se llevó a cabo a finales de 2022 y 2023, Es importante tener en cuenta que esta situación refleja debilidades en la planeación para la adquisición de compromisos, ya que se están asumiendo obligaciones que deben ejecutarse en la siguiente vigencia impactando el indicador de constitución de reservas presupuestales, con riesgo de afectación del presupuesto de las siguientes vigencias.

c. Respecto del avance en el plan de sostenibilidad contable y de cartera SDA vigencia 2024, se observan conceptos con indicadores muy bajos, como son: i) Bienes de uso público (BUP) en servicio y en construcción ii) Recursos entregados en Administración – Convenios iii) Construcciones en curso - otros activos (CRFFS - CEA) y que suponen un riesgo contable teniendo en cuenta las características cualitativas de la información financiera referentes con la representación fiel y la oportunidad.

Por su parte, la Dirección de Control Ambiental, aunque presenta un avance progresivo en las metas, el indicador de seguimiento sobre la gestión de los “Derechos Contingentes Ingresos No tributarios” se encuentra en una zona baja y el mismo por su materialidad reviste de especial atención y revisión ya que corresponde a derechos potenciales que requieren gestiones de cobro de cartera, que de no darse oportunamente se corre el riesgo de prescripción del derecho.

2. Recomendaciones

a. Fortalecer las gestiones tendientes al pago o anulación de los pasivos exigibles, ya que existen obligaciones vigentes desde el año 2011.

b. Implementar medidas estratégicas de cara al cierre de la vigencia 2024 para evitar la constitución de pasivos exigibles en concordancia con el principio de anualidad establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, toda vez que los mismos son contemplados como una excepción y no debe volverse una práctica habitual dentro de la entidad.

c. Fortalecer el seguimiento y ejecución de reservas con el fin de evitar un posible riesgo de fenecimiento y constitución de pasivos exigibles.

d. Actualizar el procedimiento: Constitución de reservas, código PA02-PR04, versión 5, aprobada mediante el radicado FOREST 2019IE108496 del 20 de mayo de 2019, en cuanto a normatividad y Programa BOGDATA.

e. Llevar a cabo, por cada área, un análisis detallado para identificar las dificultades reales que están obstaculizando su avance en la implementación del Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera-PSCC. Es importante que estas dificultades se documenten y se lleven al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera de la entidad y se propongan soluciones o correctivos concretos para superarlas. Esta práctica no solo permitirá tomar medidas correctivas de manera oportuna, sino que también fomentará un ambiente de colaboración y mejora continua en materia de sostenibilidad contable.

f. La Oficina de Control Interno a través de dos (2) memorandos internos Forest No. 2024IE232637 y 2024IE239787 socializó los resultados de la Auditoría al proceso de Gestión Financiera, dentro de los cuales se consignaron oportunidades de mejora sobre la ejecución de pasivos y reservas presupuestales y se dejó un hallazgo relacionado con una de las actividades contempladas en el plan de sostenibilidad contable y de cartera relacionada con “Derechos Contingentes Ingresos No tributarios”

Es necesario precisar que las recomendaciones propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, más se incentiva su consideración para los correctivos a que haya lugar. La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Atentamente,



IRELVA CANOSA SUAREZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

Anexos: Informe seguimiento pasivos exigibles - Reservas Presupuestales y PSCC con corte octubre 2024

Elaboró:				
JOSE ANDRES GAONA DIAZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	22/11/2024
Revisó:				
IRELVA CANOSA SUAREZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	22/11/2024
Aprobó: **Firmó:**				
IRELVA CANOSA SUAREZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	22/11/2024



Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas Presupuestales y Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera

Oficina de Control Interno

Noviembre de 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOGOTÁ

1. OBJETIVO:

Analizar la ejecución de los compromisos presupuestales adquiridos por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, tipificados como reservas presupuestales y pasivos exigibles, así como el avance alcanzado en el Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera de la vigencia 2024.

2. ALCANCE:

El seguimiento comprende la verificación en el avance de la ejecución de los Pasivos Exigibles, las Reservas presupuestales, con fecha de corte al 31 de octubre de 2024 y avance alcanzado en el Plan de sostenibilidad contable y de cartera –PSCC- de la vigencia 2024 con corte 30 de septiembre de 2024.

3. EQUIPO AUDITOR:

Auditor (es): José Andrés Gaona Díaz – Contratista OCI

Emisor del Informe: Irelva Canosa Suarez - Jefe Oficina de Control Interno (E)

4. CRITERIOS:

- Decreto Nacional 111 de 1996 - Estatuto Orgánica del Presupuesto: Se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- El Decreto Distrital 714 de 1996 - Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital en los literales (b) y (c) su artículo 13 prevé:

  “ARTÍCULO 13º. De los Principios del Sistema Presupuestal. De los principios del Sistema Presupuestal del Distrito Capital se define de la siguiente forma:
  (…)
  b) **Planificación**. El Presupuesto Anual del Distrito Capital deberá guardar concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo, el Plan Financiero y el Plan Operativo Anual de Inversiones. (Acuerdo 24 de 1995 , art. 11º , lit. a.)

  c) **Anualidad**. El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha, y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción. (Acuerdo 24 de 1995 , art. 11º , lit, c)
  (…)”

  Así mismo sus artículos 61 y 62 establece que:

… () “ARTÍCULO 61º.- De las Apropiaciones y Reservas. Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto Anual del Distrito son autorizaciones máximas de gastos que el Concejo aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año, estas autorizaciones expiran y en consecuencia no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse.

Al cierre de la vigencia fiscal cada organismo y entidad constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen.

Igualmente, cada organismo y entidad constituirá al 31 de diciembre de cada año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos de la entrega de bienes y servicios. (…)”

“ARTÍCULO 62º.-. Modificado por el art. 1 del Acuerdo 5 de 1998 del Concejo de Bogotá. <El nuevo texto es el siguiente> En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos, superen el 4% del Presupuesto del año inmediatamente anterior. **Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del presupuesto de inversión del año anterior.** (Subrayado y resaltado fuera de texto).

Al determinar el valor de las reservas de gastos y del presupuesto del año inmediatamente anterior, se excluirán las financiadas con el situado Fiscal y las Transferencias de Ingresos Corrientes de la Nación y los demás ingresos con destinación específica. (…)” Negrita y subrayado fuera del texto

- Decreto Distrital 356 de 2022 que modificó y adicionó el Decreto Distrital 192 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta el estatuto orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”.
- Acuerdo Distrital 923 de 20 de diciembre 2023, el Concejo Distrital expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia 2024, liquidado mediante el Decreto Distrital 643 del 29 de diciembre de 2023.
- Resolución DDC-000003 del 5 de diciembre de 2018, determina en su artículo 7° la elaboración de un Plan de Sostenibilidad Contable.
- Procedimiento Trámite de Pasivos Exigibles, con código PA02-PR07.
- Procedimiento Constitución de reservas. PA02-PR04.
- Procedimiento Actas de anulación – Presupuesto. PA02-PR01.

- Procedimiento Trámite de pagos, aplica tanto para Pasivos Exigibles como para Reservas Presupuestales. PA02-PR27.
- Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera (PSCC) concertado para la vigencia 2024, socializado en memorando 2024IE51570 del 04 de marzo.

5. METODOLOGÍA:

Se verificó la información consignada en informes de seguimiento suministrados por la Subdirección Financiera durante la vigencia 2024 así como la informacion suministrada por las dependencias involucradas en la ejecución de los recursos.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

6.1. Estado de los Pasivos Exigibles a 31 de octubre de 2024

Se observa la entidad (SDA) inició el año 2024 con pasivos exigibles por valor de $ 2.640.729.220 y según informe presentado por la Subdirección Financiera – SF a corte del 31 de octubre de 2024, se han realizado pagos por valor de $ 466.889.112 y anulaciones por valor de $ 649.472.556 con un avance en su ejecución del 42.27%.

Es de resaltar que la SF ha realizado un seguimiento al tema y ha informado sobre su estado a todas las dependencias, a través de memorandos internos, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla No. 1 Comunicaciones sobre Pasivos Exigibles socializados por la Subdirección Financiera – S.F.

Radicado Forest No.	Fecha	Fecha corte seguimiento	Avance %
2024IE232468	08/11/2024	31/10/2024	42,27
2024IE192735	16/09/2024	31/08/2024	42,13
2024IE176626	21/08/2024	31/07/2024	42,13
2024IE149493	16/07/2024	30/06/2024	31,78
2024IE124740	13/06/2024	31/05/2024	31,78
2024IE99838	08/05/2024	30/04/2024	24,35
2024IE75243	08/04/2024	31/03/2024	24,35
2024IE56496	11/03/2024	29/02/2024	24,19
2024IE35610	12/02/2024	31/01/2024	24,19

Fuente: Elaboró OCI – Informes Subdirección Financiera

Tomando como referencia la informacion consignada en los informes de la Subdirección Financiera y sus anexos, en la siguiente tabla se relacionan los saldos por dependencia y año de constitución del pasivo:

Tabla No. 2 Saldo de los Pasivos por Dependencias a 31 de octubre 2024

Dependencia	Año pasivo	Valor constituido	Saldo	% Part. Saldo
Dirección de Control Ambiental	2022	51.879.633,00	51.879.633,00	
Total Dirección de Control Ambiental		**51.879.633,00**	**51.879.633,00**	**3,40%**
Dirección de Gestión Ambiental	2011	506.586.319,00	506.586.319,00	
	2018	11.260.680,00	11.260.680,00	
	2019	191.958.486,00	191.958.486,00	
	2020	2.495.733,00	0,00	
	2021	5.673.200,00	1.493.400,00	
	2022	16.014.268,00	16.014.267,00	
Total Dirección de Gestión Ambiental		**733.988.686,00**	**727.313.152,00**	**47,71%**
Dirección de Gestión Corporativa	2020	804.316.565,00	0,00	
	2022	107.771.545,00	0,00	
Total Dirección de Gestión Corporativa		**912.088.110,00**	**0,00**	**0,00%**
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	2022	6,00	6,00	
Total Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental		**6,00**	**6,00**	**0,00%**
Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	2017	1.872.867,00	0,00	
	2018	1.921.497,00	1.921.497,00	
	2019	1.738.134,00	1.738.134,00	
	2020	18.740.000,00	18.740.000,00	
	2022	99.161.313,00	97.007.856,00	
Total Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual		**123.433.811,00**	**119.407.487,00**	**7,83%**
Subdirección de control ambiental al sector publico	2021	29.868.000,00	29.868.000,00	
	2022	24.032.600,00	24.032.600,00	
Total Subdirección de control ambiental al sector publico		**53.900.600,00**	**53.900.600,00**	**3,54%**
Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	2021	60.539.160,00	60.539.160,00	
	2022	380.432.267,00	380.432.267,00	
Total Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad		**440.971.427,00**	**440.971.427,00**	**28,93%**
	2015	898.847,00	898.847,00	

Dependencia	Año pasivo	Valor constituido	Saldo	% Part. Saldo
Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre	2021	33.128.200,00	33.128.200,00	
	2022	32.794.666,00	32.794.666,00	
Total Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre		**66.821.713,00**	**66.821.713,00**	**4,38%**
Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo	2022	64.073.534,00	64.073.534,00	
Total Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo		**64.073.534,00**	**64.073.534,00**	**4,20%**
Subsecretaría General	2022	193.571.700,00	0,00	
Total Subsecretaría General		**193.571.700,00**	**0,00**	**0%**
Total general		**2.640.729.220,00**	**1.524.367.552,00**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con la Información extraída del anexo al informe de Pasivos Exigibles presentado por la SF en memorando FOREST 2024IE233681 de fecha 12 de noviembre de 2024.

De la tabla anterior se destaca que los pasivos están concentrados en un 76.64% en dos dependencias, en primer lugar, la Dirección de Gestión Ambiental con un 47.71%, con saldos que datan del año 2011 hasta el 2022 y en segundo lugar la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad con un 28.93%, con saldos del año 2021 y 2022.

Ahora bien, comparadas estas cifras con el seguimiento anterior, realizado por esta oficina, solo se presentó un avance en la ejecución en un 0.3% como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 3. Comparativo Saldo Pasivos julio – octubre 2024

Dependencia	Año pasivo	Valor a 31 de oct 2024	Valor a 31 de julio 2024	Variación $
Dirección de Control Ambiental	2022	51.879.633	51.879.633	0
Total Dirección de Control Ambiental		**51.879.633**	**51.879.633**	**0**
Dirección de Gestión Ambiental	2011	506.586.319	506.586.319	0
	2018	11.260.680	11.260.680	0
	2019	191.958.486	191.958.486	0
	2020	0	0	0
	2021	1.493.400	5.329.400	-3.836.000
	2022	16.014.267	16.014.267	0
Total Dirección de Gestión Ambiental		**727.313.152**	**731.149.152**	**-3.836.000**
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	2022	6	6	0
Total Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental		**6**	**6**	**0**

Dependencia	Año pasivo	Valor a 31 de oct 2024	Valor a 31 de julio 2024	Variación $
Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	2017	0	0	0
	2018	1.921.497	1.921.497	0
	2019	1.738.134	1.738.134	0
	2020	18.740.000	18.740.000	0
	2022	97.007.856	97.007.856	0
Total Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual		**119.407.487**	**119.407.487**	**0**
Subdirección de control ambiental al sector publico	2021	29.868.000	29.868.000	0
	2022	24.032.600	24.032.600	0
Total Subdirección de control ambiental al sector publico		**53.900.600**	**53.900.600**	**0**
Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	2021	60.539.160	60.539.160	0
	2022	380.432.267	380.432.267	0
Total Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad		**440.971.427**	**440.971.427**	**0**
Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre	2015	898.847	898.847	0
	2021	33.128.200	33.128.200	0
	2022	32.794.666	32.794.666	0
Total Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre		**66.821.713**	**66.821.713**	**0**
Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo	2022	64.073.534	64.073.534	0
Total Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo		**64.073.534**	**64.073.534**	**0**
Total general		**1.524.367.552**	**1.528.203.552**	**-3.836.000**

Fuente: Elaboración propia con la Información extraída del anexo al informe de Pasivos Exigibles presentado por la SF

En razón a lo anterior se recomienda fortalecer las gestiones de cara al cierre de vigencia para lograr mayor ejecución en cuanto al pago o anulación de estos pasivos que datan de los años 2011 a 2021.

6.2. Reservas Presupuestales:

La Subdirección Financiera ha realizado un seguimiento periódico y lo ha informado a todas las dependencias, a través de memorandos internos, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla No. 4. Seguimientos a Reservas Presupuestales socializados por la SF.

Radicado Forest No.	Fecha	Fecha corte seguimiento
2024IE35615	12/02/2024	31/01/2024
2024IE57849	12/03/2024	28/02/2024
2024IE75244	08/04/2024	13/03/2024
2024IE99900	08/05/2024	30/04/2024

Radicado Forest No.	Fecha	Fecha corte seguimiento
2024IE124774	16/07/2024	31/05/2024
2024IE149573	16/07/2024	30/06/2024
2024IE176901	21/08/2024	31/07/2024
2024IE220977	22/10/2024	30/09/2024
2024IE237189	15/11/2024	31/10/2024

Elaboración propia, extraída de la información recibida en la OCI

6.2.1. Estado de las reservas presupuestales

Las reservas Presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2023 ascendían a $ 48.510.170.683, durante la vigencia de 2024 se han realizado giros por un total de $ 37.829.118.003 y se han tramitado anulaciones por $ 279.815.497, esto representa un avance total en la ejecución del 79%.

Al 31 de octubre, el saldo de las reservas presupuestales ascendía a $ 10.401.237.193, sobre el cual el proyecto 7769 a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad concentraba la mayor parte de este saldo con un monto de $8.146.980.504 equivalente al 78%, y, un avance en su ejecución del 66%. Posteriormente el proyecto 7814 a cargo de la Dirección de Gestión Ambiental con un saldo por valor de $ 784.547.667 concentraba un 8% en el saldo total y su ejecución ascendió al 90%.

En la siguiente tabla se presenta el estado de las Reservas Presupuestales:

Tabla No. 5. Estado de las Reservas Presupuestales a 31 de octubre de 2024

PROYECTO	CRP $	ANULACIONES $	GIROS $	SALDO $	EJECUCIÓN $	% avance
7769	**23.776.947.280**	**68.954.200**	**15.561.012.576**	**8.146.980.504**	**15.629.966.776**	**66%**
7794	1.034.116.590	306.600	762.174.531	271.635.459	762.481.131	74%
7820	454.869.193	3.795.000	347.204.192	103.870.001	350.999.192	77%
7778	2.333.135.826	-	1.953.225.651	379.910.175	1.953.225.651	84%
Fun	1.267.575.703	55.514.486	1.010.286.057	201.775.160	1.065.800.543	84%
7814	**7.753.421.873**	**-**	**6.968.874.206**	**784.547.667**	**6.968.874.206**	**90%**
7816	3.004.883.469	-	2.709.073.157	295.810.312	2.709.073.157	90%
7804	758.072.863	-	698.383.363	59.689.500	698.383.363	92%
7725	259.923.537	3.719.200	240.659.365	15.544.972	244.378.565	94%
7789	1.555.723.401	66.638.433	1.416.516.334	72.568.634	1.483.154.767	95%
7743	331.044.068	9.310.667	309.994.401	11.739.000	319.305.068	96%
7702	535.296.676	-	516.735.743	18.560.933	516.735.743	97%
7710	597.790.929	-	583.513.961	14.276.968	583.513.961	98%
7699	435.822.626	-	426.177.618	9.645.008	426.177.618	98%
7780	1.057.880.363	-	1.045.687.827	12.192.536	1.045.687.827	99%
7817	313.676.743	32.713.911	279.676.532	1.286.300	312.390.443	100%

PROYECTO	CRP $	ANULACIONES $	GIROS $	SALDO $	EJECUCIÓN $	% avance
7657	552.290.788	-	551.101.410	1.189.378	551.101.410	100%
7805	542.413.898	-	542.399.557	14.341	542.399.557	100%
7711	1.372.666.867	-	1.372.666.522	345	1.372.666.522	100%
7811	502.247.667	38.863.000	463.384.667	-	502.247.667	100%
7806	70.370.333	-	70.370.333	-	70.370.333	100%
TOTAL	**48.510.170.693**	**279.815.497**	**37.829.118.003**	**10.401.237.193**	**38.108.933.500**	**79%**

Elaboración Propia: Información extraída de la ejecución reservas Presupuestales y la información de la S.F.

Distribución de las reservas por clase de contrato:

Las reservas presupuestales de la Secretaría están clasificadas en las siguientes categorías de contratos, como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla No. 6. Distribución de las reservas 2024 por clase de contrato

Descripción	Cantidad CRP	Valor constituido	Anulaciones	Valor Giros	Saldo a 31-10-2024
CONTRATO DE OBRA	**8**	**25.364.643.918**	**0**	**17.311.232.025**	**8.053.411.893**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1900	13.434.981.087	259.660.658	12.403.376.047	771.944.382
CONTRATO DE CONSULTORÍA	6	1.201.778.716	0	573.212.920	628.565.796
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	10	3.634.912.929	0	3.104.764.397	530.148.532
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	7	2.665.480.462	0	2.373.653.103	291.827.359
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	137.000.000	0	84.846.000	52.154.000
ORDEN DE COMPRA	70	661.590.684	0	623.410.734	38.179.950
CONTRATO DE COMPRAVENTA	9	652.132.654	0	628.695.617	23.437.037
RESOLUCIÓN	35	570.142.342	14.937.400	544.771.555	10.433.387
CONTRATACIÓN DIRECTA	1	50.000.000	0	49.593.486	406.514
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	12	38.489.178	0	38.089.177	400.001
CONTRATO DE SEGUROS	1	321.007	0	0	321.007
CONTRATO DE SUMINISTRO	2	7.364	29	0	7.335
FACTURAS	1	77.759.766	5.217.410	72.542.356	0
MEMORANDO	4	17.014.886	0	17.014.886	0
RELACIÓN DE AUTORIZACIÓN	1	3.915.700	0	3.915.700	0
Total general	**2.068**	**48.510.170.693**	**279.815.497**	**37.829.118.003**	**10.401.237.193**

Elaboración propia: Información extraída de la ejecución y la información de la S.F.

Como se puede observar en la tabla anterior, los contratos de obra son el grupo de compromisos con el mayor monto en reservas presupuestales, representando el 77% del saldo total a 31 de octubre de 2024, estos contratos de obra están agrupados en ocho (8) registros que corresponden a cinco contratos de obra descritos en la siguiente tabla:

Tabla No. 7. Contratos de obra que hacen parte de las reservas presupuestales de la SDA vigencia 2024

No. Contrato	Nombre Beneficiario	Proyecto	Resp.	Valor neto	Autorización giro	Ejecución
20221977	**CONSORCIO PARQUE SDA**	**7769**	**SER**	**4.493.060.864**	**19.619.120**	**0,44%**
20231754	CONSORCIO AGOBRIV	7816	DGC	397.561.394	242.465.263	60,99%
20221989	CONSORCIO BARUC	7769	SER	5.629.662.878	3.699.282.058	65,71%
20231753	CONSORCIO CEDRO	7814	DGA	1.859.544.000	1.595.125.149	85,78%
20222007	CONSORCIO BARZZILAI	7769	SER	10.153.742.178	9.012.970.649	88,77%
20231754	CONSORCIO AGOBRIV	7816	DGC	2.046.428.090	1.957.125.272	95,64%
20231753	CONSORCIO CEDRO	7814	DGA	120.525.000	120.525.000	100,00%
20231753	CONSORCIO CEDRO	7814	DGA	664.119.514	664.119.514	100,00%
Total General				**25.364.643.918**	**17.311.232.025**	**68,25%**

Elaboración propia: Información extraída de la ejecución y la información de la S.F.

A continuación, se hace una descripción general de cada contrato, así como los avances en la ejecución según informacion registrada en las órdenes de pago consultadas en el aplicativo FOREST de la entidad:

<u>Consorcio Parque SDA:</u>

- Fecha de suscripción: 30/11/2022
- Fecha Inicio: 21/12/2022
- **Fecha Terminación actualizada: 20/12/2024**
- Tiempo inicial: 12 meses
- Prorrogas: 4 meses
- Suspensiones: 8 Meses entre los septiembre de 2023 y mayo de 2024
- Valor contrato $ 10.920.937.000
- Valor ejecutado: $ 6.447.495.256
- **Porcentaje de ejecución a 31-10-2024: 59.04%**
- Saldo por ejecutar a 31-10-2024: $ 4.473.441.744

CONSORCIO AGOBRIV:

- Fecha de suscripción: 12/12/2023
- Fecha Inicio: 19/02/2024
- **Fecha Terminación actualizada: 18/09/2024**
- Tiempo inicial: 5 meses
- Prorrogas: 2 meses
- Valor contrato $ 2.443.989.484
- Valor ejecutado: $ 2.199.590.535
- **Porcentaje de ejecución a 31-10-2024: 90%**
- Saldo por ejecutar a 31-10-2024: $ 244.398.949

CONSORCIO BARUC:

- Fecha de suscripción: 14/12/2022
- Fecha Inicio: 17/01/2023
- **Fecha Terminación actualizada: 16/03/2024**
- Tiempo inicial: 12 meses
- Prorrogas: 2 meses
- Valor contrato: $19.303.807.839
- Valor ejecutado: $17.373.427.019
- **Porcentaje de ejecución a 31-10-2024: 90%**
- Saldo por ejecutar a 31-10-2024: $ 1.930.380.820

CONSORCIO CEDRO

- Fecha de suscripción: 15/12/2023
- Fecha Inicio: 17/01/2024
- **Fecha Terminación actualizada: 16/08/2024**
- Tiempo inicial: 6 meses
- Prorrogas: 1 mes
- Valor contrato $ 2.644.188.514
- Valor ejecutado: $ 2.379.769.663
- **Porcentaje de ejecución a 31-10-2024: 90%**
- Saldo por ejecutar a 31-10-2024: $ 264.418.851

CONSORCIO BARZZILAI:

- Fecha de suscripción: 21/12/2022
- Fecha Inicio: 30/01/2023

- **Fecha Terminación actualizada: 29/07/2024**
- Tiempo inicial: 12 meses
- Prorrogas: 6 meses
- Valor contrato $ 17.868.565.875
- Valor ejecutado: $ 16.727.794.346
- **Porcentaje de ejecución a 31-10-2024: 93.62%**
- Saldo por ejecutar a 31-10-2024: $ 1.140.771.529

De los contratos descritos se resalta que fueron suscritos al finalizar las vigencias 2022 y 2023, entre los meses de noviembre y diciembre, indicando debilidades en la planeación contractual con impactos en el indicador de constitución de reservas presupuestales. De otra parte, se alerta sobre la baja ejecución del Contrato No. 20221977 suscrito con el Consorcio Parque SDA ya que su fecha de terminación esta estipulada para el 20 de diciembre de 2024 y su nivel de ejecución alcanzó un 59.04%. De otra parte, se resalta que de los cinco (5) contratos, cuatro (4) ya se encuentran terminados con saldos por ejecutar por valor de $ 3.579.970.149 susceptibles de constituirse en pasivos exigibles.

6.3 Plan de sostenibilidad contable y de cartera –PSCC-:

El Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera (PSCC) concertado para la vigencia 2024, fue socializado en memorando 2024IE51570 del 04 de marzo, el cual incluye las estrategias a ejecutar y las metas para su seguimiento:

Tabla No. 8. Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera 2024

GRUPOS REPRESENTATIVOS CONTABLES	Actividades / estrategias	SALDO 31/12/2023	% META	VALOR META
Dirección de Control Ambiental - DCA				
Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega	Documentar técnicamente el uso u obsolescencia de los elementos que se encuentran en bodega sin uso o disponer el bien al servicio.	663.951.007	70%	464.765.705
Cuentas por cobrar - Devolución cobro coactivo	* Constitución de títulos ejecutivos en debida forma, subsanando la causal de devolución del proceso de Cobro Coactivo, por no ser claro, expresos y/o actualmente exigibles. * Elaboración sustento jurídico depuración extraordinaria.	660.715.004	60%	396.429.002

GRUPOS REPRESENTATIVOS CONTABLES	Actividades / estrategias	SALDO 31/12/2023	% META	VALOR META
Derechos Contingentes Ingresos No tributarios	* Revisión documental y constitución de títulos ejecutivos en debida forma y/o Actuaciones Administrativas, que permitan identificar si lo reconocido como derecho contingente representa un derecho real de cobro. * Elaboración sustento jurídico depuración extraordinaria.	50.083.914.437	30%	15.025.174.331
Ingresos Recibidos por Anticipado	* Revisión de las solicitudes presentadas por los usuarios en el aplicativo de correspondencia o expediente, y respecto a los recaudos recibidos no identificados. * Elaborar estrategia conjunta (DCA - DPSIA - SF) que permita identificar los trámites ambientales pagados por parte de los usuarios, para el debido reconocimiento del ingreso. * Elaboración sustento técnico y jurídico depuración extraordinaria.	936.499.052	50%	468.249.526
Dirección de Gestión Ambiental - DGA				
Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega	Documentar técnicamente el uso u obsolescencia de los elementos que se encuentran en bodega sin uso o disponer el bien al servicio.	68.791.432	50%	34.395.716
Terrenos - Anticipos	Preparar y remitir a la Subdirección Financiera los documentos requeridos por el DADEP para adelantar la incorporación de propiedad inmobiliaria.	30.058.284.716	5%	1.502.914.236
Bienes de uso público en servicio	Preparar y remitir a la Subdirección Financiera los documentos requeridos por el DADEP para adelantar la incorporación de propiedad inmobiliaria.	14.145.540.389	100%	14.145.540.389
Recursos entregados en Administración - Convenios	Preparar y formalizar informes técnicos y financieros sobre la ejecución recursos entregados en administración. Elaborar el sustento técnico y jurídico depuración extraordinaria.	285.708.667.404	5%	14.285.433.370
Dirección de Gestión Corporativa - DGC				
Incapacidades pendientes de cobro	*Revisión documental y constitución de títulos ejecutivos en debida forma y/o Actuaciones Administrativas, que permitan la continuidad del proceso de cobro. * Elaboración sustento técnico y jurídico depuración extraordinaria.	6.033.401	50%	3.016.701
Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega	Documentar técnicamente el uso u obsolescencia de los elementos que se encuentran en bodega sin uso o disponer el bien al servicio.	407.100.841	50%	203.550.421

GRUPOS REPRESENTATIVOS CONTABLES	Actividades / estrategias	SALDO 31/12/2023	% META	VALOR META
Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega	Efectuar la reasignación a bienes en servicio o realizar la baja de los elementos documentados como obsoletos o inservibles.	1.139.843.279	30%	341.952.984
Construcciones en curso - otros activos (CRFFS - CEA)	Preparar y remitir a la Subdirección Financiera los documentos requeridos para reclasificación de los bienes a la cuenta de Edificaciones	46.743.270.949	100%	46.743.270.949

Fuente: Elaboración propia según memorando FOREST 2024IE51570 del 4 de marzo de 2024 Socialización Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera (PSCC) vigencia 2024.

6.3.1 Avances plan de sostenibilidad contable y de cartera

El avance en la ejecución a corte 30 de septiembre de 2024 fue comunicado por la Subdirección Financiera en memorando FOREST 2024IE224175 de fecha 28 de octubre de 2024, con los siguientes resultados:

Tabla No. 9. Avance PSCC

GRUPOS REPRESENTATIVOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA	SALDO 31/12/2023 (Base)	META	VALOR META	NUMERADOR INDICADOR	INDICADOR SEGUIMIENTO	INDICADOR SOBRE META SEPT 2024
Dirección de Control Ambiental - DCA						
Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega	663.951.007	70%	464.765.705	130.673.600	19,68%	28,12%
Cuentas por cobrar - Devolución cobro coactivo	660.715.004	60%	396.429.002	204.954.430	31,02%	51,70%
Derechos Contingentes Ingresos No tributarios	50.083.914.437	30%	15.025.174.331	10.744.854.434	21,45%	71,51%
Ingresos Recibidos por Anticipado	936.499.052	50%	468.249.526	338.019.022	36,09%	72,19%
Dirección de Gestión Ambiental - DGA						
Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega	68.791.432	50%	34.395.716	10.063.646	14,63%	29,26%
Terrenos - anticipos	30.058.284.716	5%	1.502.914.236	2.956.321.635	9,84%	196,71%
Bienes de uso público en servicio	14.145.540.389	100%	14.145.540.389	0	**0,00%**	0,00%
Recursos entregados en Administración - Convenios	285.708.667.404	5%	14.285.433.370	10.544.979.301	3,69%	73,82%
Dirección de Gestión Corporativa - DGC						

GRUPOS REPRESENTATIVOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA	SALDO 31/12/2023 (Base)	META	VALOR META	NUMERADOR INDICADOR	INDICADOR SEGUIMIENTO	INDICADOR SOBRE META SEPT 2024
Incapacidades pendientes de cobro	6.033.401	50%	3.016.701	5.509.439	91,32%	182,63%
Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega	407.100.841	50%	203.550.420	64.903.198	15,94%	31,89%
Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega	1.139.843.279	30%	341.952.984	205.640.443	18,04%	60,14%
Construcciones en curso - otros activos (CRFFS - CEA)	46.743.270.949	100%	46.743.270.949	0	**0,00%**	0,00%

Fuente: Informe memorando FOREST 2024IE224175 fecha 28 de octubre de 2024

De la tabla anterior se resalta que las metas de mayor impacto no presentan avances en especial lo referente con las actividades a cargo de la Dirección de Gestión Ambiental y la Dirección de Gestión Corporativa. En ese sentido la Subdirección Financiera reitera, en su seguimiento, la necesidad de fortalecer las gestiones para avanzar y dar cumplimiento al PSCC. Por su parte la Dirección de Control Ambiental, aunque presenta un avance progresivo en las metas, el indicador de seguimiento sobre la gestión de los “Derechos Contingentes Ingresos No tributarios” se encuentra en una zona baja y el mismo por su materialidad reviste de especial atención y revisión ya que corresponde a derechos potenciales que requieren gestiones de cobro de cartera, que de no darse oportunamente se corre el riesgo de prescripción del derecho.

A continuación, se describen algunas de las situaciones que requieren atención, según informe de la Subdirección Financiera:

Dirección de Gestión Ambiental

“ - Bienes de uso público (BUP) en servicio y en construcción

(…) se ha sugerido dar continuidad a las actividades adelantadas por la DGA en el proceso de incorporación ante el DADEP de los inmuebles ubicados en los parques ecológicos solicitado desde el año 2019 sobre el evalúo efectuado en ese momento, cuyo recuento se efectúo por parte de esta subdirección en comunicación interna 2020IE127398, y entre otros se resalta:

(…)” El DADEP según radicado 2019ER58553 manifestó e indicó información faltante para proceder a la incorporación, respecto a la georreferenciación y las licencias de construcción de estas construcciones. Según memorando 2019IE60646 en marzo se solicitó a la DGA lo pertinente, conforme al requerimiento del DADEP.”

- Recursos entregados en Administración – Convenios

Este rubro está compuesto por los saldos pendientes de formalizar sobre los recursos entregados en el marco de convenios interadministrativos, la mayoría corresponde al valor relacionado con el convenio 20171240, y en general a los convenios suscritos con la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP (EAAB - ESP), sobre el cual, se tiene a septiembre de 2024 formalizados los recursos hasta el informe 26, que comprende la ejecución hasta el mes de diciembre de 2023; por lo que se insta a gestionar con la EAAB – ESP el envío oportuno de estos informes, a fin de lograr mayor avance en este ítem del PSCC."

Dirección de Gestión Corporativa

"Construcciones en curso

Este rubro no ha tenido avance en el PSCC, ya que corresponde al proceso de construcción de la Casa Ecológica de los Animales y el mejoramiento del Centro de rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre."

6.4. CONCLUSIONES

a. Respecto de los pasivos exigibles, se alerta ya que datan del 2011 al 2022, y se encuentran concentrados en obligaciones derivadas de la ejecución de proyectos coordinados por la Dirección de Gestión Ambiental con una participación del 76.70% en el total de estos.

b. Los Proyectos de Inversión que presentan las Reservas Presupuestales por ejecutar más significativas son los siguientes: en primer lugar, el proyecto 7769, con un porcentaje del 78% de responsabilidad directa de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad. En segundo lugar, el proyecto 7814 que concentraba un 8% del total y está a cargo de la Dirección de Gestión Ambiental.

c. De los cinco contratos de obra, cuatro ya han sido finalizados. Es fundamental verificar el estado financiero y la ejecución física de cada contrato una vez expirado el plazo. Además, se debe diligenciar el Acta de Recibo Final y el Informe de Supervisión, y gestionar oportunamente el acta de liquidación. También es importante solicitar el pago de los saldos pendientes antes de finalizar la vigencia de 2024 para evitar la generación de pasivos exigibles y la pérdida de los recursos apropiados.

d. En varios contratos de obra se observó que la firma se llevó a cabo a finales de 2022 y 2023. Es importante tener en cuenta que esta situación refleja debilidades en la planeación para la adquisición de compromisos, ya que se están asumiendo obligaciones que deben ejecutarse en la siguiente vigencia impactando el indicador de constitución de reservas presupuestales, con riesgo de afectación del presupuesto de las siguientes vigencias.

En cuanto al avance en el plan de sostenibilidad contable y de cartera SDA vigencia 2024, se observan conceptos con indicadores muy bajos, como son: i) Bienes de uso público (BUP) en servicio y en construcción ii) Recursos entregados en Administración – Convenios iii) Construcciones en curso - otros activos (CRFFS - CEA) y que suponen un riesgo contable teniendo en cuenta las características cualitativas de la información financiera referentes con la representación fiel y la oportunidad.

Por su parte la Dirección de Control Ambiental, aunque presenta un avance progresivo en las metas, el indicador de seguimiento sobre la gestión de los “Derechos Contingentes Ingresos No tributarios” se encuentra en una zona baja y el mismo por su materialidad reviste de especial atención y revisión ya que corresponde a derechos potenciales que requieren gestiones de cobro de cartera, que de no darse oportunamente se corre el riesgo de prescripción del derecho.

6.5. RECOMENDACIONES:

a. Fortalecer las gestiones tendientes al pago o anulación de los pasivos exigibles, ya que existen obligaciones vigentes desde el año 2011.

b. Implementar medidas estratégicas para evitar la constitución de pasivos exigibles en concordancia con el principio de anualidad establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, toda vez que la los mismos son contemplados como una excepción y no debe volverse una práctica habitual dentro de la entidad.

c. Fortalecer el seguimiento y ejecución de reservas de cara al cierre del fin de vigencia para evitar un posible riesgo de fenecimiento y constitución de pasivos exigibles.

d. Llevar a cabo, por cada área, un análisis detallado para identificar las dificultades reales que están obstaculizando su avance en la ejecución del PSCC. Es importante que estas dificultades se documenten y se lleven al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera de la entidad- CTSCC y se propongan soluciones o correctivos concretos para superarlas. Esta práctica no solo permitirá tomar medidas correctivas de manera oportuna, sino que también fomentará un ambiente de colaboración y mejora continua en materia de sostenibilidad contable.

Bogotá D.C., noviembre 22 de 2024

IRELVA CANOSA SUAREZ

Jefe de Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: José Andrés Gaona Díaz – Contratista OCI

Revisó y aprobó: Irelva Canosa Suárez - Jefe OCI (E)